

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador
REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6
PERIODICOS DE SUSCRIPCIÓN
Provincias... Pasetas 6 10 30
Portugal... 7 50 30
Ext. 10 30 40
Intern. 15 30 60
TELÉFONO NÚM. 2271

EL MUNDO

Gerente: Santiago Mataix

AUGUSTO VIVERO

Director

IMPRESA — ESTEROTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMACION
en la Administración

No se dan devoluciones originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

El derecho público internacional
y la campaña de los submarinos

LO QUE OPINA EL DR. D. ISIDRO BEATO SALA,
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

TRES AFIRMACIONES

El Dr. Isidro Beato Sala, profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, y catedrático, por oposición, en 7 de Marzo de 1911, de la asignatura de Derecho Internacional, en la misma Universidad, declara hoy a nuestra información, ilustrándonos con las siguientes doctas juarillas.

Ho aquí lo que contesta a nuestras preguntas:
¿Es legítima la igualdad de la utilización del submarino, como arma de combate, en la guerra marítima?

«Es lícito el torpedeamiento de barcos neutrales presentes en zonas marítimas abiertas?
Presentadas las exacciones y concedida la indemnización correspondiente a cada caso, ¿qué problema plantea el hecho de repetirse las agresiones en igualdad de circunstancias?»

Primera. Estimo que el submarino es un arma lícita de guerra.

Segunda. Considero ilícito, dentro de las normas del Derecho internacional, el torpedeamiento de barcos neutrales mercantes en zonas marítimas abiertas. Lo cual implica que la culpa haya de estar siempre y en absoluto de parte del que torpedea.

Tercera. El problema o problemas que plantea el hecho de repetirse las agresiones en igualdad de circunstancias es muy complejo, complejísimo e imposible de ser aquí tratado siquiera sea ligeramente. El torpedeamiento: ya puede ser un acto ilícito del submarino que torpedea; ya una consecuencia de la conducta del barco neutral, que se coloca con su modo de proceder fuera de la ley, por faltar a las que condicionan su neutralidad; ya de la de los Gobiernos de las naciones a que pertenecen los barcos torpedeados; ya de la de las naciones beligerantes, que han establecido un bloqueo tan injustificado como inhumano, dirigido especialmente contra los neutrales, como lo demuestra la colocación de minas, no siempre con previo aviso ni con las debidas precauciones; el hecho de detener y molestar jurídicamente a barcos neutrales en aguas territoriales; las limitaciones puestas al comercio entre países neutrales; las célebres bastas negras, y otros recursos, tan poco conformes con el Derecho, a que han acudido algunos beligerantes con el objeto de sostener este bloqueo, que ha dejado atrás al memorable continental de hace un siglo, y es en el que no parece sino que los beligerantes contra el enemigo común, contra los neutrales. En cada uno de estos casos, que a su vez pueden ser modificados por distintas y varias circunstancias, dándose así lugar a otros nuevos, los problemas que hubieran planteado serían muy variados e imposibles, por lo tanto, ocuparse aquí de todos ellos, dadas las condiciones de brevedad a que ha de sujetarse esta contestación.

LICITUD DEL SUBMARINO

De lo dicho se deduce que el submarino es un arma lícita de guerra, que no es lícito el torpedeamiento de barcos neutrales mercantes en zonas marítimas abiertas, y que el culpable del torpedeamiento lo mismo lo puede ser el que torpedea que otro, siendo, por lo tanto, distinto en cada caso el problema que plantea y las medidas que procedan, sin que pueda hablarse de agresiones en igualdad de circunstancias, las que variarían en cada caso.

De estas afirmaciones, a que puede reducirse la contestación a la consulta, la primera es la fundamental. El submarino, digo, es un arma lícita de guerra, pues, a como me he expresado en cada caso el problema que plantea y las medidas que procedan, sin que pueda hablarse de agresiones en igualdad de circunstancias, las que variarían en cada caso.

De estas afirmaciones, a que puede reducirse la contestación a la consulta, la primera es la fundamental. El submarino, digo, es un arma lícita de guerra, pues, a como me he expresado en cada caso el problema que plantea y las medidas que procedan, sin que pueda hablarse de agresiones en igualdad de circunstancias, las que variarían en cada caso.

Fácil es comprender que el submarino es un arma tan lícita como todas las demás admitidas y usadas actualmente. Podrá ser arma muy mortífera, como lo son las ametralladoras, o el célebre mortero del 42, o los formidables tanks que acaban de hacer su aparición en el escenario de la guerra; como lo fueron en su tiempo las primeras armas de fuego, sin por eso poder decir que causan en la nota de crueldad por producir daños inmensos.

Y por qué estas dudas sobre el submarino, cuando es asunto tan claro el de su licitud? Sencillamente, porque ello no conviene a los beligerantes que los tengan en menor número o menos perfeccionados, o que no dispongan de personas tan peritas para su manejo, o que, aun no teniendo en esto ninguna inferioridad, dispongan además con ventaja de otros medios, y les convenga, naturalmente, privar a su enemigo de aquel en el que pudieran igualarlos, ya que no superarlo. El submarino debe ser recibido con toda clase de honores, principalmente por aquellas naciones que, como la nuestra, disponen de pocos recursos, principalmente económicos, y que tienen necesidad, como ninguna otra, si quieren seguir viviendo, de aprovecharse de las ventajas que les traiga el progreso, verdadero protector y tutor del débil, el fuerte se encuentra muy bien, muy a gusto, con su poderío; no mejor para él sería un prudente statu quo.

En el orden del Derecho internacional público positivo nada hay tampoco que declare la licitud de este arma: verdad es que en la Conferencia de la Paz de 1864 se trató de la licitud del empleo en la guerra de los torpedos submarinos, cuando el sumergible no era más que una flaca balsa de corcho.

pero no recayó acuerdo alguno; por cierto que el representante de España fue uno de los diez que se manifestaron resueltamente a favor de tales embarcaciones. Más adelante, en la Conferencia de 1907, ya no se habló de esto; es que para entonces había flotillas de submarinos en abundancia, y ya era peligroso hablar de tales cosas. Como, al fin y al cabo, el submarino es un verdadero torpedero, puede hacerse aquí mención del número 3.º del artículo 1.º de la Convención VIII de dicha Conferencia, que es la relativa a la colocación de minas submarinas; allí se prohíbe emplear torpedos que no se conviertan en inofensivos en cuanto no hicieren blanco.

LOS BARCOS MERCANTES

El torpedeamiento de barcos neutrales en zonas marítimas abiertas, digo, contestando a la segunda pregunta, es ilícito dentro de las normas del Derecho internacional, lo cual no implica, añado a seguida, que la culpa haya de estar siempre y en absoluto de parte del que torpedea.

Toda arma, como todo instrumento, como toda cosa, por lícita que sea, cabe ser usada con licitud; así, el submarino, arma lícita, puede en ocasiones torpedear ilícitamente, por no tener debidamente en cuenta el lugar en que lo hace o el barco sobre que lo hace o algunas otras de las condiciones precisas para su validez; pero en ocasiones, aun pareciendo que se falta a alguna o algunas, puede lícitamente torpedear, como se deduce de los artículos 48 a 54 de la Declaración de Londres en 1909, en los que se definen los casos de fuerza mayor o de necesidad absoluta en que pueden ser destruidas las presas neutrales, necesidad que crece notablemente tratándose de submarinos. En obsequio a la brevedad, no haré más que copiar el 49, que dice así:

«Por excepción, una nave neutral apresada por un buque beligerante y que está sujeta a confiscación, puede ser destruida si la observancia del art. 48 puede comprometer la seguridad del buque de guerra o el buen éxito de las operaciones en que esté actualmente ocupado.»

Si el torpedeamiento resultara ser un acto ilícito del buque que torpedea, no hay más remedio que buscar las debidas reparaciones, tanto económicas como de otro orden, conser por cierto no tan prontamente hacerla, aun después de terminada la lucha.

LAS RESPONSABILIDADES

Pero es que el torpedeamiento puede ser una consecuencia de la conducta del propio barco neutral torpedeado, y ya estamos dentro de la contestación dada a la tercera de las preguntas que forman la consulta. En este caso sólo a sí mismo puede culpár el perjudicado. El deseo de la ganancia lo lleva a servir a un beligerante; no es cosa de que presuma consideración ni buen trato por parte del otro beligerante a quien perjudica con su comercio. Por anticipado sabe a lo que se expone y el daño con que, en forma de pena, se le amenaza.

También puede ser consecuencia, digo, de la conducta de los Gobiernos de las naciones a que pertenecen los barcos neutrales torpedeados. En tal caso, de su mismo Gobierno es de quien el naviero ha de exigir la debida reparación. Bien puede afirmarse, sin cometer con ello injusticia, que a la conducta de los Gobiernos de las naciones neutrales se debe en gran parte en esta guerra los torpedeamientos y demás desdichas sufridas por los barcos neutrales, pues aparte de no hacer nada por evitar las recientes faltas contra la neutralidad cometidas por sus nacionales, han hecho cosas y dejado de hacer otras que los llenan de gran responsabilidad y que los incapacitan ya para todo, con grave daño de las naciones que los padecen. En nuestra Patria, sin ir más lejos, y como botón de muestra, puede recordarse la conducta de un Gobierno, ya pasado a la Historia, por no haber dado el actual, que no sólo no gestionó de uno de los Estados beligerantes que levantaron la prohibición establecida para las frutas y legumbres, incluidas en las listas de contrabando, sino que no avisó a los navieros españoles, con lo que los expuso a graves peligros, de los que ya han sido algunos víctimas, por lo que muy acertadamente se han hecho protestas contra esa política de pasividad y silencio en que han inspirado su conducta durante toda esta guerra los Gobiernos españoles.

Mucha de la responsabilidad en los torpedeamientos de barcos neutrales mercantes hay que cargarla a cuenta de las naciones beligerantes, que han iniciado el destinado bloqueo actual, pues ello ha dado lugar a que las contraristas acudan a cuantos medios están en su mano para librarse de la muerte por inanición que les desean sus bloqueadores, y la verdad, eso de no dejarse morir de hambre me parece muy humano y muy disciplinable. A tal mal no le veo fácil remedio; el bloqueo continuará mientras ellas quieran y puedan, pero lo que sí puede hacerse, y debe hacerse, por evitar, con todos los recursos que se han acudido, ya que los licitos no bastaban, para sostener y ampliar y agravar el susodicho bloqueo; como la visa de exportaciones e importaciones, la violación de la correspondencia, las listas negras y otros que antes enumeramos; con todo lo cual se trata de imponer una capitis diminutio que tenemos el deber de no tolerar, pues el hecho de ser débiles no nos autoriza para el suicidio.

DR. ISIDRO BEATO SALA

EN SAN SEBASTIÁN

Las fiestas hípicas

SAN SEBASTIÁN 11 (9 m.). Se celebraron las anunciadas carreras de caballos, cuyo resultado fué el siguiente:

Primera carrera.—Mordiente handicap, de 2.400 metros. Corrieron tres caballos, ganando el premio de 1.500 pesetas el Titania, del marqués de Villamejor; 2.º, el Viernes, de la yeguada militar, y 3.º, Cisnero, de Parladé.

Segunda carrera.—Al comenzar esta carrera, llegan el Infante D. Fernando y su esposa, que ocuparon la tribuna regia. Corren seis caballos, disputándose el premio Melipasto. Llegó en primer lugar, y ganó el premio de 2.000 pesetas, Pantagruel, del marqués de Martorell; el segundo, de 300 pesetas, Grafias, de Bourgeois, y el de 200, Palomino, del marqués de Murrueta.

Tercera carrera.—De 3.400 metros. Premio «Dous». Corrieron cinco caballos, y obtuvo el primer premio, de 2.200 pesetas, Ismarmol, de S. M. el Rey; el de 200, Quai, de Thorne, y el de 100, Ferix Rouge, de Suverville.

Cuarta carrera.—De 2.000 metros. Corrieron siete caballos, y ganó el primer premio, de 3.000 pesetas, Barnabé, del marqués de Martorell; de 800, Simarín, de Cohn, y el de 400, Sanga, del marqués de Villamejor.

Quinta carrera.—Mixta, de 2.500 metros. Corrieron seis caballos, y obtuvo el primer premio, de 2.000 pesetas, Saadi, de Thorne; el segundo, de 200, Malso, de Stornel, y el tercero, de 100, Norway, de Theze.—Fernández.

FINAL DE UNA VISTA

LA CACHAVERA, ABSUELTA

MURCIA 11 (9 m.). A presenciar la vista de la causa contra el célebre artista Antonia Cachavera asistió numerosísima concurrencia.

Al tomar asiento la acusada se produjeron prolongados ruidos.

El presidente amenazó con desfejar al local.

Constatando a las preguntas de ritual, manifestó Cachavera que tiene veintinueve años, y refiere el hecho de autos diciendo que el secretario la hizo señas e indicaciones que reprochó como impropias de un caballero.

Negó terminantemente que pronunciase contra las autoridades las frases denigrantes que aparecen en el sumario.

La declaración del alcalde es favorable para la artista, y como consecuencia de la prueba, el fiscal retiró la acusación, saliendo la artista libre de toda pena.—Pinazo.

EN QUINTANILLA DE PEDRO ABARCA

Párroco muerto de un tiro

BURCOS 11 (8,15 m.). En el pueblo de Quintanilla de Pedro Abarca, cuando estaban riñendo dos vecinos, otros avisaron al párroco D. Julián Sáiz para que acudiese a poner paz entre los que reñían; pero al intervenir el sacerdote, cayó al suelo, herido de un tiro de escopeta en el pecho, que le produjo la muerte en el acto.—Omtán.

PALABRAS DE UN MUNDANO

¡OH, LOS DIAGNÓSTICOS!

Anteayer fué herido de una puñalada en el costado un joven muy conocido en los barrios del Sur, llamado Antonio Méndez García, que, además, atende al distinguido rancho de El Mañana.

Este Mañana, víctima de la agresión de un amigo suyo, conocido por el apodo de «Los Volvos», fué curado en la Casa de Socorro y conducido después al Hospital general en calidad de agonizante. Los médicos que lo asistieron calificaron su estado de gravísimo.

Pues bien; el Mañana, a quien los médicos han calificado seguramente, después de dormir con toda tranquilidad y pasar unas horas de descanso en su cama, aprovechó un descuido de los enfermeros, y requiriendo sus ropas, se vistió, se afeitó, encontró un cigarro, se echó a la calle y se fué al teatro de Novedades que vive en que pasaba todo aquello.

Los amigos del «Mañana», que habían leído en la Prensa el relato de la reyería en la cual recibió el infantero su gravísima herida, quedaron estupefactos al verlo aparecer en el popular coliseo. La Policía también se asombró cuando la dieron cuenta del caso.

Y nada más se sabe ya del referido gravísimo, que con la lla que él ostenta, como el Sr. Patrocinio, goza de una envidiable robustez que deja en el más espantoso ridículo el diagnóstico de los facultativos de toda índole. Ahora bien; puede que los médicos tuviesen razón, que el Mañana esté a punto de salirse, como dirá él, de un momento a otro.

Solo que para morir, como dice el refrán, a toda hora es tiempo; y el Mañana profiere esperar a la salida en el seno de sus amigos y ante un vaso de Arganda, que es una forma modernísima de la antigua cena de los epicúreos.

Ya lo dijo Horacio cuando dijo: «¡aportante impudico dande...»

Y donde dice pobreza, pongan ustedes ignorancia y estará mejor. —Martínez Yagüe.

LOS OBREROS SIN TRABAJO

Lo que dice Ruiz Jiménez

EL HAMBRE ES MALA CONSEJERA. ANUNCIANDO EL ASALTO A LAS TAJORNAS. EL PROYECTO DE EXTRARRADIO Y OTROS. VARIAS NOTICIAS

Cuando hoy los periodistas se disponían a ser recibidos, como de costumbre, por el ministro de la Gobernación, éste se encontraba hablando con una Comisión de obreros sin trabajo. Uno de ellos, que hizo uso de la palabra en nombre de sus compañeros de infortunio, se produjo ante el Sr. Ruiz Jiménez en forma exaltada, diciendo:

«Sepa V. E. que necesitamos trabajo para comer. Con nosotros se está jugando. Las autoridades nos engañan, haciéndonos recorrer el calvario más calamitoso.

Solo al señor ministro podemos estar agradecidos. Nuestro enfado con el alcalde está justificado.

El hambre es muy mala consejera y no admite dilaciones el pan de nuestros hijos. Somos muchos los que carecemos de medios de vida, y tentados estamos, por la fuerza de las circunstancias, a asaltar las tajornas.

El ministro, en tono muy amable, pero enfático, atajó al obrero exaltado, ensuciándole un poco de paciencia, prometiendo a los comisionados que en su deseo de remediar el mal que sienten, se ocupará de la triste situación de los obreros en trabajo en el próximo Consejo de ministros que se celebrará.

Los obreros abandonaron el Ministerio, quedando en volver a visitar al Sr. Ruiz Jiménez.

Mientras se celebraba la entrevista, y esperando a conocer el resultado de la misma, centenares de obreros se estacionaron en la plaza de Ventósos.

conoce que la situación del alcalde en este asunto es verdaderamente comprendida por parecer de recursos, ya que calcula que el capítulo de imprevisos, que asciende a pesetas 150.000, se habrá agotado o poco menos.

Antes de la reunión de los ministros en Consejo, se propone hablar de esta grave cuestión con los señores conde de Romanones y Gasset.

Si se hubiera aprobado—sigue hablando el ministro—el proyecto del Extrarradio que presentó a las Cortes hace tres meses, habría recursos sobrados para dar trabajo a los que carecen de él pues sólo moviendo tierras se puede atajar la crisis que se agudiza en la presente época.

Porque donde, si no en eso, se pueden colocar a 10 ó 12.000 obreros sin trabajo?

Cuando me hablaban de asaltar las tajornas, como ustedes oyeron, quise decirles que podrían encontrarse con la Guardia civil.

Cuando la pasada huelga de ferroviarios, bueno me han puesto en un mitin de la Casa del Pueblo, donde los oradores que en él han intervenido, me atribuyeron palabras que no había pronunciado, y actitudes que no quise nunca adoptar por no tener sangre de Xerón ni de tirano.

La creación de los ferrocarriles secundarios hubiera sido un recurso importantísimo, pues en su construcción se ocuparían muchos brazos.

«¿Y los créditos de Gasset?»—dijo el señor conde de Garay, que asistía a la entrevista.

«Naturalmente—respondió el Sr. Ruiz Jiménez—, además, el ministro que el conde de Romanones regresó esta mañana, a las nueve, a Madrid, muy bien de salud.

Media hora más tarde acudió el ministro de la Gobernación a su domicilio, encontrándose en él con los señores ministro de Estado, director general de Comunicaciones y otros amigos.

El Sr. Ruiz Jiménez acompañó al conde de Romanones hasta el ascensor de Palacio, adonde fué el presidente para hablar con el Rey.

Respecto al nombre del nuevo ministro de Justicia, dijo que a la hora en que nos hablaba no había nada acordado en definitiva, si bien, anunciando a preguntas de un repórter, que el sucesor del Sr. Barroso sería un ex ministro.

«El Sr. Alvarado—dijeron a un varios repórteres.—No lo sé—contestó el Sr. Ruiz Jiménez—; pero conste que no tardará mucho en saberse el nombre del nuevo ministro.

Terminó diciendo que esta tarde el jefe del Gobierno acudiría al Senado, y que él se propone hacer lo mismo, requerido por los señores Arzobispo de Tarazona y marqués de Zafra, que desean hacerle varias preguntas sobre los pluses a la Guardia civil y el proyecto de monumento a D. Alberto Aguilera, respectivamente. Además, se tratará en la Alta Cámara de su proyecto de ascenso a oficiales cuartos de los funcionarios de Gobernación, que tienen categoría inferior inmediata a la expresada.

DESORDENES EN OPORTO

DOS MUERTOS Y UN CENTENAR DE HERIDOS

HOSTILIDAD ENTRE POLICÍAS Y MILITARES

LISBOA 11 (9 m.). Comunican de Oporto que, desde hace tiempo, existían animosidades contra la Policía, y en diferentes ocasiones, tanto el elemento militar como el civil, exteriorizaron su disgusto.

Ayer mañana, a consecuencia de la detención de un militar, se produjeron desórdenes en diferentes puntos de la población, y hubo encuentros entre la Policía y los protestantes, resultando muertos un guardia y un paisano, y, además, hubo un centenar de heridos entre policías, paisanos y militares.

Se han realizado algunas detenciones, y el orden ha sido restablecido.

El Diario Oficial publica un decreto creando en distintos puntos 200 escuelas móviles y los maestros correspondientes.

Las tropas portuguesas que operan en el Africa oriental tuvieron un encuentro con tropas alemanas.

Los portugueses avanzaron 30 kilómetros al Norte de Rovuma.

El Presidente de la República, acompañado del ministro de la Guerra, visitará hoy el campamento donde se encuentran las tropas de la primera división.

El jefe del Estado fijó su residencia temporal en Cascaes.—Fernández.

EL SUBMARINO Y EL CRUCERO

LO QUE CUENTA UN CAPITÁN

CÁDIZ 11 (9 m.). Procedente de Nápoles llega a este puerto el pallebot Ven Alen Boughton, para recoger aquí 2.000 toneladas de sal.

Dice el capitán del barco citado que éste fué detenido por un submarino austriaco cerca de la costa italiana; pero al poco tiempo apareció un crucero francés, que entabló combate con el submarino.

Esta circunstancia fué aprovechada por el pallebot para continuar su viaje y apartarse rápidamente de aquel lugar.

El capitán del pallebot refirió a la tripulación de un torpedero inglés lo ocurrido, y éste, por telegrafía sin hilos, comunicó la noticia a Gibraltar, de donde salieron varios buques de guerra, con objeto de perseguir al submarino austriaco.—Campes.

LAPIDA CONMEMORATIVA

LA ORDEN DE SAN FERNANDO

CÁDIZ 11 (8 m.). Mañana se celebrará con gran solemnidad el acto de descubrir la lápida para conmemorar la creación de la Orden de San Fernando.

LA ORIS RESUELTA

Lo que dice el presidente

EL SR. ALVARADO JURABA ESTA TARDE

Restablecido ya de su enfermedad el presidente del Consejo ha regresado esta mañana a Madrid, dedicándose con actividad a los asuntos de Gobierno.

A las nueve y media de la mañana ha recibido la visita del primer ministro, que ha acudido a su casa, y que ha sido el Sr. Gimeno, quien le ha informado detalladamente de los sucesos internacionales, y más singularmente de los que nos afectan, tales como los relativos a los torpedeamientos de buques españoles.

Después de la conferencia con el ministro de Estado, el conde de Romanones se ha dirigido a Palacio, para despachar con su Majestad.

El despacho regio ha durado más de una hora, y en él ha quedado designada la persona que habrá de ocupar la cartera de Gracia y Justicia.

El nuevo ministro es D. Juan Alvarado. Este nombre lo dió anoche el señor marqués de Albuñeras, en una conferencia que celebró con el jefe del Gobierno en la finca de Miralcampo.

El Sr. Alvarado jurará a las siete de la tarde.

Desde Palacio el presidente ha vuelto a su casa, y allí le han ido visitando todos los ministros.

Ha llamado al Sr. Alvarado para notificarle la designación que a su favor se hacía, y según luego ha dicho el conde de los Perdomos, el Sr. Alvarado se resistía a aceptar la cartera; pero ha cedido a los requerimientos del conde de Romanones.

Cuando el presidente ha recibido en su domicilio a los periodistas, luego de afectuosos saludos y enhorabuena por el restablecimiento de su salud, les ha dado noticia de la solución de la crisis, adhiriendo que la ha resuelto en veinte minutos.

Ha anunciado que mañana se celebrará Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey, y luego se reunirán los ministros nuevamente para resolver varios asuntos pendientes, así como para informar al nuevo compañero de Gabinete de las cuestiones de Gobierno.

En el momento del conde frases de sentido pégame para el Sr. Barroso, cuya muerte lamenta, no sólo por lo que significa la pérdida de hombre de tanto talento como el del fallecido ministro, sino por el entrañable afecto que le profesaba.

Esta tarde se propone asistir el jefe del Gobierno a las dos Cámaras.

En el Senado recogerá y contestará las modificaciones del Sr. Domínguez sobre el torpedeamiento de buques españoles.

EL MARISCAL TERUCHI

UNA ELECCIÓN QUE DESPIERTA RECELOS

LOS RHINOS DEMUESTRAN SU IMPACIENCIA

PARÍS 11 (8 m.). De Londres comunican que han telegrafiado al The Times desde Tokio que la elección del mariscal Teruchi para primer ministro ha sido acogida con prevención en los Estados Unidos y China.

El ministro chino de Tokio ha pedido al Gobierno de Pekín que termine rápidamente las negociaciones en curso.

Se comenta mucho la noticia, por suponerse que las relaciones del Japón con ambas naciones rivales empeorará cada vez más.

El Instituto de Francia, deseoso de agradecer la acogida hecha a la Misión francesa el verano pasado, invitó a cierto número de personalidades científicas, literarias y artísticas españolas a venir a Francia.

Se ha acordado que los invitados sean recibidos solemnemente en París el 23 de Octubre por una delegación oficial del Instituto, que irá a esperarlos en Burdeos y los acompañará hasta París.

El programa de las recepciones y de las fiestas durante su estancia, que será de una semana de días, será acordado hoy.—Delaigüe.

EN TOLEDO

Accidente de aviación

TOLEDO 11 (9 m.). Procedente de la Escuela Militar de Aviación de Cuatro Vientos, llegó esta mañana un biplano, pilotado por el teniente aviador D. Francisco Prast, y llevando como tripulante al teniente de Caballería, alumno de aviación, Sr. Martínez Pizón.

Aterrizó, sin novedad, pero al reanudar el vuelo sufrió el aparato avería, sin que ocurriese desgracia.

Se cree que hoy podrá regresar al punto de procedencia.—Maymó.

GIGANTES Y CABEZUDOS

LAS FIESTAS DEL PILAR

ZARAGOZA 11 (10 m.). Los trenes llegan abarrotados de viajeros que acuden a presenciar las fiestas en honor de Nuestra Señora del Pilar.

Hace un tiempo espléndido. El comercio no ha regateado gasto alguno para dar esplendor a la ornamentación de escaparates y balcones.

Ayer tarde presentaron los forasteros la primera nota regocijante, al recibir nubes de chiquillos a los cabezudos que vienen de Bilbao, para asistir a la boda de los típicos cabezudos aragoneses, que constituye el número de mayor sabor baturo.

¿DONDE ESTAN?

FUGA DE SIETE ALEMANES

PAMPLONA 11 (9 m.). La Prensa local afirma que siete alemanes internados del Camerón, aquí reclusos, han huido.

EL MUNDO MÉDICO

Oposiciones acapizadoras

ALIVIO CONTRA MUSTELAS Y MARAÑEROS

De unos años a esta parte viene dándose un extraño fenómeno en las aulas del viejo San Carlos, cada vez que sacase oposición el desempeño de una cátedra. Y este fenómeno, al que no hemos vacilado en calificar de extraño, consiste en que, al conocerse la convocatoria los comentaristas de book doble ó café en taza, más atentos a las condiciones de los jueces que a las de los opositores, y más se preocupan de los compromisos de aquéllos que de la presunta suficiencia de éstos.

Y la zalagarda que se mueve es para poner pavor en el ánimo más esforzado; tal resulta de desahogado el gritar y de agudos los clarineamientos. En la actualidad nos hallamos en pleno disfrute de uno de estos espectáculos, con motivo de las oposiciones a una cátedra de Patología quirúrgica. Ha intervenido la Prensa profesional, ha trascendido el suceso a la Prensa diaria, y la confusión ha subido de punto, en términos de que ya es más un deber, que un gusto, intervenir.

E intervinimos después de hacer una declaración, valga por lo que valiere: la de que nos encontramos en la mayor de las ignorancias respecto al fundamento que puedan tener los rumores trepidantes, que empiezan a rodar por las planas de los diarios políticos.

En estos días nos hemos abismado en la lectura de los

LOS EMPLEADOS DE PRISIONES

Don Antonio Barroso, el ministro de Gracia y Justicia, que tanto cariño ha revelado hacia el Cuerpo de Prisiones, ha dejado de existir, como ya saben nuestros lectores, y con su muerte se ha llevado la admiración y la esperanza de todos cuantos laboran por la regeneración del delincuente en las prisiones españolas.

Cartas y telegramas recibo de multitud de funcionarios de Penales, pidiéndome haga público desde estas columnas la expresión de su sentimiento, ya que también desde EL MUNDO he rebatido y ensalzado, según lo merecieran, las gestiones de cuantos ocuparon los cargos en el Ministerio de la calle de San Bernardo.

Esta manifestación de dolor la hago extensiva, en nombre de dichos empleados y en el de este su admirador, al digno actual director general de Prisiones, D. Isidro Rodríguez, sobrino del finado y hombre de gran mérito, y a sus subordinados, por cuyo bien trabaja incansablemente.

Don Antonio Barroso fue el autor del Real decreto de 1913, en el que se concedían grandes beneficios a los funcionarios de Prisiones, y entre ellos el aumento del risible sueldo que hoy disfrutan los vigilantes, pueros de la loca casa, que por su gran deseo de haber no tienen más derechos ni esperanzas que la denigrante limosna de descendientes de categoría cuando llegan a los sesenta y cinco años de edad, y el arrojarlos a la calle al cumplir los setenta.

No os apuréis. El nuevo ministro debe reconocer la justicia que os asiste, y si no lo reconoce, confiad en vuestro director general, que él sabrá presentar ante S. E. vuestra situación; él sabrá decir cuánto bien realizáis en silencio, y él sabrá llegar al corazón de los diputados honrados, para que, al discutirse el presupuesto, vaya incluido vuestro ascenso, que nada supone de aumento en los gastos generales del Estado.

Confiad, repito, y por si acaso un olvido existiera, desde este periódico recordaremos lo que sois y lo que pedís.

Esta obra, que como dice muy bien el excelentísimo Sr. D. Eduardo Dato en el prólogo de la nueva edición, es fruto de la labor perseverante y ordenada del Sr. Cadalso, ha sido declarada por Real orden de gran utilidad por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y también de utilidad para las Bibliotecas públicas y Centros del Estado.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino que las comenta con el talento, profundidad y buen juicio en que sabe hacerlo.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino que las comenta con el talento, profundidad y buen juicio en que sabe hacerlo.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino que las comenta con el talento, profundidad y buen juicio en que sabe hacerlo.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino que las comenta con el talento, profundidad y buen juicio en que sabe hacerlo.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino que las comenta con el talento, profundidad y buen juicio en que sabe hacerlo.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino que las comenta con el talento, profundidad y buen juicio en que sabe hacerlo.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino que las comenta con el talento, profundidad y buen juicio en que sabe hacerlo.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino que las comenta con el talento, profundidad y buen juicio en que sabe hacerlo.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino que las comenta con el talento, profundidad y buen juicio en que sabe hacerlo.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino que las comenta con el talento, profundidad y buen juicio en que sabe hacerlo.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino que las comenta con el talento, profundidad y buen juicio en que sabe hacerlo.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

sus vehículos, según tiempo hace tiene proyectado.

Cuarta. Que los dos millones de pesetas en que se calcula la construcción de nuevos mercados de abastos se apliquen al emplazamiento de varios de estos centros de contratación en los distritos donde actualmente no existen y a la recepción y despacho directos por el Ayuntamiento de los artículos de más inexcusable consumo, ensayando de esta suerte la creación de Bolsas mercantiles a cargo de la Corporación municipal.

Quinta. Que se suspenda la prolongación de las calles del Clavel y Jovelanos, así como el aislamiento del Retiro, hasta tanto que las Cortes se dignen, si lo estiman oportuno, aprobar la modificación del proyecto de contribución sobre el aumento de valor de la propiedad inmueble que se solicita en el apartado primero de esta enmienda, renunciándose, en caso contrario, a ejecutar dichos trabajos, a menos que los propietarios a quienes afectan contribuyan voluntariamente a sufragarlos, en proporción a los beneficios que por ellas reciben.

Sexta. Que las partidas que por eventualidades imprevisibles dejen de aplicarse, como asimismo los excedentes de cuantas se proyectan en el presupuesto, se empleen en invertir en la inversión de los 14.615.997,71 pesetas, calculadas para gastos y quebrantos de emisión, se apliquen:

a) Al establecimiento en el solar del viejo Matadero de cerdos, propiedad del Ayuntamiento, de una Universidad industrial, donde la juventud se ejercite en el aprendizaje del mayor número posible de oficios y enseñanzas prácticas de inmediata utilidad para uno y otro sexo, como Teneduría de libros, Idiomas, Mecanografía, Taquígrafa, Preparación comercial, Labores propias de la mujer, etc., etc., encomendándose a persona de reconocida competencia pedagógica, como, por ejemplo, el Sr. Cosío, la confección del oportuno proyecto y presupuesto, inspección de las obras e instalaciones y forma de designar el profesor.

b) A la creación de un Hospital municipal para enfermedades comunes, emplazado en el sitio más conveniente de la zona Sur, equidistante a ser posible, de los tres distritos de la Inclusa, Hospital y Latina, para que, en unión del ya incluido en este proyecto, que deberá construirse en la zona Norte, y ambos en terrenos propiedad del Ayuntamiento, complete los servicios benéficos de las actuales Casas de Socorro, y justifique la reducción del excesivo cupo que la corporación satisface por contingente provincial.

c) A reformas urbanas indispensables y de escaso coste, tiempo hace proyectadas, en la referida zona Sur, tales como la prolongación de las calles de Ventorrillo, Peña Francia y Santiago del Verde, expropiaciones complementarias para la regularización de la glorieta de Embajadores, como las casas número impares del paso de las Acacias y prolongación de la calle de Cabestros hasta la del Amparo.

d) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

e) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

f) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

g) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

h) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

i) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

j) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

k) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

l) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

m) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

n) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

o) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

p) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

q) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

r) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

s) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

t) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

u) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

v) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

w) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

x) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

y) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

z) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

AA) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

BB) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

CC) A la construcción en terreno céntrico a ser posible propiedad del Ayuntamiento, de una Policlínica donde se centralicen las actuales consultas especiales de las diversas Casas de Socorro y el material diseminado hoy en dichos establecimientos benéficos.

Torpedeamientos en las costas norteamericanas

LOS ALIADOS RECOBRAN TERRENO EN FRANCIA

DERROTA DE LOS RUMANOS EN KRONSTAD

LA GUERRA AL DIA

RESUMEN DE LA JORNADA

Las posesiones al Norte de Abaincourt y gran parte del bosque de Chaulnes, se encuentran en poder de las fuerzas aliadas, que siguen avanzando en el Somme, no obstante la resistencia que oponen las fuerzas alemanas.

Donde las huestes de los Imperios centrales siguen obteniendo ventajas positivas en la frontera de Transilvania, habiéndose apoderado de un espléndido botín de guerra de los rumanos en la batalla de Kronstad, y en el frente ruso, donde siguen rechazando todos los ataques, llegando ellos en algunos puntos a contraatacar.

Según informes procedentes de Berlín, las tropas del Zar que operan en el Cáucaso, carecen de víveres, habiendo estado originado una sublevación que costó la vida a un jefe y varios oficiales.

El submarino U-53, con sus compañeros, continúa su labor destructora echando al fondo del mar buques de las naciones enemigas en las costas norteamericanas.

La guerra en el aire

FABRICA BOMBARDEADA

PARÍS 11 (7 m.). En la noche del 9 al 10 de Octubre el ayudante piloto Baron el ayudante Chuzard bombardearon en Stuttgart la fábrica de magnetos de Bosch.

Vieron elevarse una gran columna de humo por encima de la fábrica a consecuencia del bombardeo.—Delavigne.

Estadísticas de aviación

BERNA 11 (8.45 m.). Dicen desde Berlín: «En el mes de Septiembre, el fuego de artillería y las bombas de los aviadores aliados causaron la muerte en el territorio franco-belga, ocupado por los alemanes, a 13 hombres, 11 mujeres y 13 niños. El 1.º de Septiembre, el número total de víctimas causadas entre sus propios paisanos por los aliados, desde Septiembre de 1915, asciende a 2.115.

Una revista francesa publicó recientemente una lista de 11 aviadores franceses que hasta el 15 de Septiembre habían derribado más de cuatro aviones alemanes.

La Prensa alemana ha publicado ahora una lista de los aviadores germanos que han derribado igual número de aparatos franceses. Comprende hasta el 15 de Septiembre 10 nombres, y hasta el 1 de Octubre, 22.—Liprecht.

Ataque a una estación

BERNA 11 (8.15 m.). Comunican oficialmente desde Viena que en la noche del 8 al 9 de Octubre nuestros hidroplanos bombardearon con éxito la estación y establecimientos militares de San Giorgio de Nogara y de Larisana. Además fueron bombardeadas las baterías antiaéreas de Portofino, en el puerto de Grado, y las baterías enemigas en el bajo Isonzo. Todos los aparatos regresaron indemnes, a pesar del violento cañoneo que estuvieron expuestos.—Liprecht.

La lucha en el mar

LOS TORPEDAMIENTOS EN AMERICA

COMENTARIOS ALEMANOS. BERNA 11 (9 m.). Comentando la travesía del U-53 los periódicos alemanes se congratulan de ello y dicen que constituye una contestación a la Nota dirigida por la Entente a los neutrales que tienen fronteras marítimas.

De La Haya confirman por telegrama que el vapor holandés Blommestein, torpedeado por un submarino alemán en la costa de Massachusetts, iba cargado de grano para el Gobierno holandés.—Liprecht.

El "U-61"

LONDRES 11 (10 m.). De Nueva York comunican que los pasajeros del transatlántico dicen que vieron claramente que el submarino que hundió el buque era el U-61.

El destructor Dryden ha desembarcado en Newport a 140 supervivientes; otros lo han sido en Boston.

La rápida llegada de contratorpederos americanos evitó que el torpedeamiento constituyera una catástrofe.

El capitán del Stratheden afirma que el naufragio fue el resultado de un error. Aparte de los buques cuyo hundimiento es conocido, hay noticias de haber sido hundidos otros tres buques.—Vega.

M. Lembros, Presidencia e Instrucción.

M. Zalocostas, Negocios Extranjeros. M. Taelos, Interior. M. Draeos, Guerra. M. Daplanos, Marina. M. Tsanoulas, Comunicaciones. M. Constantopoulos, Justicia. M. Economides, Economías Nacionales.

El nuevo Gabinete evitará tratar de la orientación de Grecia y se limitará a dirigir los asuntos corrientes y a ejecutar las obligaciones asumidas por la Grecia oficial respecto a la Entente.

M. Lembros espera que después de la declaración que se propone hacer después de la prestación del juramento disipará las nubes que hay entre Grecia y la Entente, y que las relaciones se restablezcan.—Delavigne.

Los recursos de Mackensen.

LONDRES 11 (8.30 m.). Según el redactor del Times, el general Mackensen dispone en la Dobruja de dos ó tres divisiones ligeras de tropas turcas y algunas alemanas. El número de turcos no pueden ser superior a 50.000 hombres.

Los recursos de Mackensen deben ser, pues, de unos 100.000 hombres a lo sumo, a no ser que reciba nuevas unidades del frente de Hindenburg ó del frente búlgaro de Serail.—Vega.

El parte francés de Oriente.

PARÍS 11 (3.15 t.). Comunicado del Ejército de Oriente: «El reconocimiento de caballería ha comprobado que Kalendera y Tomlewa han sido evacuados por el enemigo, que se ha retirado hacia las alturas al Noroeste de Seres.

Hemos ocupado Kalendera y Hemondos. En el frente de Doiran nuestras patrullas han desplegado gran actividad y la artillería sigue bombardeando las trincheras enemigas.—Delavigne.

Francia y Bélgica

TOMA DE POSICIONES

PARÍS 11 (8 m.). Comunicado oficial de la noche: «En el Norte del Somme, gran actividad de la artillería por parte de ambos beligerantes. Un golpe de mano en el Sur de Sailly Saillisel nos ha hecho capturar 50 prisioneros, de ellos dos oficiales.

En el Sur del Somme hemos atacado en un frente de cinco kilómetros entre Berny en Santerre y Chaulnes.

Con gran vigor tomó nuestra Infantería la posición enemiga que constituía su objetivo y la ha rebasado sensiblemente en ciertos puntos. El pueblo de Bovent, los límites Norte y Oeste de Abaincourt y la mayor parte del bosque de Chaulnes han sido conquistados.

El enemigo sufrió pérdidas considerables, especialmente en los alrededores de Abaincourt. Hasta ahora hemos contado 1.250 prisioneros. Nada que señalar en el resto del frente.—Delavigne.

La lucha en Italia

ROMA 10 (13 m.). En Passubio, después de una preparación de artillería, nuestros destacamentos atacaron y asaltaron los atrinchamientos enemigos de la zona de Cosmagnon y Sette Croci. Hicieron 170 prisioneros de los cazadores del Emperador (Kaiserjäger), entre ellos seis oficiales, y cogieron una ametralladora. En el valle de Fieschi, después de una acción demostrativa contra las pendientes de Cimaboch, el adversario atacó con grandes fuerzas nuestras posiciones de la segunda cima de Colbricon, y fué rechazado, con grandes pérdidas, y perseguido por los tiros eficaces de nuestra artillería. También en las pendientes del Oeste de Sira un intento enemigo contra nuestras líneas avanzadas fué completamente rechazado.

A lo largo del frente de Giulia, actividad creciente de ambas artillerías. La del enemigo tiró sobre Gorizia, y causó daños en los edificios y algunas víctimas en la población. Después de unos encuentros en el Corso cogimos 43 prisioneros.

Los aviones enemigos renovaron ayer tarde su incursión sobre el bajo Isonzo, arrojando numerosas bombas sobre la laguna de Greto y otras localidades de detrás de nuestras líneas. Causaron tres muertos y varios heridos y algunos daños. En el frente de Herzbosau, al Oeste del Ravajowka; apresaron cuatro oficiales y 200 soldados y cogieron algunas ametralladoras.

Frente del Ejército del general de Caballería archiducal Carlos.—En los Cárpatos franceses contratagueras rusos en las posiciones que conquistamos el día 8 de Octubre en el Baba Ludowa.—Liprecht.

Los Balkanes

NOVO AVANCE DE LOS SERVIOS

PARÍS 10 (11 m.). (Oficial.) Ejército de Oriente.—El jefe del Batallón de Evacuado Cavdarimah, Ormanli y Haznartar. En el centro, encuentros entre patrullas y actividad de artillería.

En el ala izquierda, la ofensiva de los aliados continúa con éxito. En el recodo del Czerna, violentos combates entre serbios y búlgaros. Los serbios han hecho 816 prisioneros, entre ellos cinco oficiales. Monastir y Pripel han sido bombardeados por los aviadores franceses.—Delavigne.

DECLARACIONES DEL ALCAIDE

Humorismo e hilaridad.

El duque de Almodóvar del Valle, al recibir hoy a los periodistas, exhibió a éstos un pan de barra en cantidad de kilo, elaborado por la Compañía Panificadora, acatando indicaciones del Sr. Rosales.

Manifestó éste que el citado pan sale a 64 céntimos el kilo, cuya venta no puede imponer la Alcaldía-Presidencia.

Naturalmente que seguirá expendiéndose como obligatorio el pan en barras de dos kilos a 48 céntimos, y desde pasado mañana la Panificadora pondrá a la venta pública el pan en barra de un kilo.

Con ello aspira el alcalde a que familias que consumen poco pan puedan sentirse de él en la cantidad necesaria, sin apelar a los dos kilos, y, desde luego, vendrá la competencia entre los industriales, que es lo que al público interesa.

Coste, señores—agregó—, que contra el dicho por algún periódico, no he abandonado el problema del pan, asunto al que vengo dedicando toda la atención que merece.

Un periodista puso en conocimiento del duque de Almodóvar que una Comisión de obreros sin trabajo había acudido esta mañana a Gobernación, diciéndole al ministro que el alcalde les había engañado.

El Sr. Rosales manifestó que lo que él procuró desde un principio fué no engañar a los obreros con promesas que no podían cumplirse por carecer de recursos el Ayuntamiento.

—Yo—añadió—vengo facilitando ocupación a 200 obreros en una semana, y al llegar el sábado cesan para que entre a trabajar igual número.

Estoy seguro que así se hace por los obligados a cumplir mis órdenes, pero si alguien sabe que hay obreros que trabajan una y otra semana, sin alternar, denunciéme el caso para proceder con todo rigor.

El alcalde en este asunto no puede hacer más de lo que hace en favor de los obreros sin trabajo.

—Yo—añadió—vengo facilitando ocupación a 200 obreros en una semana, y al llegar el sábado cesan para que entre a trabajar igual número.

Estoy seguro que así se hace por los obligados a cumplir mis órdenes, pero si alguien sabe que hay obreros que trabajan una y otra semana, sin alternar, denunciéme el caso para proceder con todo rigor.

El alcalde en este asunto no puede hacer más de lo que hace en favor de los obreros sin trabajo.

—Yo—añadió—vengo facilitando ocupación a 200 obreros en una semana, y al llegar el sábado cesan para que entre a trabajar igual número.

Estoy seguro que así se hace por los obligados a cumplir mis órdenes, pero si alguien sabe que hay obreros que trabajan una y otra semana, sin alternar, denunciéme el caso para proceder con todo rigor.

El alcalde en este asunto no puede hacer más de lo que hace en favor de los obreros sin trabajo.

—Yo—añadió—vengo facilitando ocupación a 200 obreros en una semana, y al llegar el sábado cesan para que entre a trabajar igual número.

Estoy seguro que así se hace por los obligados a cumplir mis órdenes, pero si alguien sabe que hay obreros que trabajan una y otra semana, sin alternar, denunciéme el caso para proceder con todo rigor.

El alcalde en este asunto no puede hacer más de lo que hace en favor de los obreros sin trabajo.

—Yo—añadió—vengo facilitando ocupación a 200 obreros en una semana, y al llegar el sábado cesan para que entre a trabajar igual número.

DICCIONARIO DE LEGISLACION PENAL

Don Fernando Cadalso y Manzano, doctor en Derecho civil y canónico, en Filosofía y Letras y en Ciencias sociales, es inspector general de Prisiones, ha visto agotarse la primera edición de su interesante Diccionario de Legislación penal, procesal y de Prisiones, y como obra de tan relevante importancia necesitaba continuar a la venta, ha sabido sacrificarse a la publicación de una segunda edición, aumentada con todo cuanto se ha legislado desde que vio la luz su primera edición.

Esta obra, que como dice muy bien el excelentísimo Sr. D. Eduardo Dato en el prólogo de la nueva edición, es fruto de la labor perseverante y ordenada del Sr. Cadalso, ha sido declarada por Real orden de gran utilidad por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y también de utilidad para las Bibliotecas públicas y Centros del Estado.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino que las comenta con el talento, profundidad y buen juicio en que sabe hacerlo.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino que las comenta con el talento, profundidad y buen juicio en que sabe hacerlo.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino que las comenta con el talento, profundidad y buen juicio en que sabe hacerlo.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino que las comenta con el talento, profundidad y buen juicio en que sabe hacerlo.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino que las comenta con el talento, profundidad y buen juicio en que sabe hacerlo.

Constará de tres tomos, publicándose el primero en Enero del próximo año, y muy brevemente los dos restantes.

Felicitemos al eminente Dr. Cadalso, al mismo tiempo que a cuantos precisan consultar en cuestiones penitenciarias, pues el autor se limita a la recopilación de leyes, decretos y órdenes, sino

SESION DE CORTES

En el Congreso

MIERCOLES 11 OCTUBRE 1916

Se abre la sesión a las tres y veinte minutos.

El banco azul el ministro de Fomento. Se aprueba el acta de la anterior.

RUBEGOS Y PREGUNTAS

El señor SALVADOR (D. Miguel), pide que se facilite la exportación de uvas por el puerto de Almería...

El ministro de Fomento contesta exponiendo los buenos deseos del Gobierno para resolver el conflicto...

Rectifican ambos señores.

El señor ALMODOVAR DEL VALLE: Es de suma importancia la solución del problema de la mendicidad.

Para que estas medidas cesen, si el Gobierno no tiene más medios para ello...

Afirma que es necesario restablecer los comités de higiene.

Se ocupa luego del proyecto de empréstito para unificar la deuda del Municipio madrileño.

Creo que, ó sobre el empréstito ó sobre el proyecto de urbanización del Extrarradio...

El señor ALMODOVAR DEL VALLE: Eso no llevará a un amplio debate.

El señor CONDE Y LUQUE: Voy a debate los comentarios del Sr. Aragón.

El PRESIDENTE: Le ruego que no recoja comentarios, pues en cuarenta minutos de sesión sólo se han formulado dos preguntas...

Creo que con la décima parte de la renta de los capitales de las llamadas instituciones benéficas de Madrid habría bastante para resolver el problema.

Alude a un artículo recientemente publicado en un diario madrileño, leyendo los datos que en él se consignan...

El ministro de FOMENTO contesta. Manifiesta que el Gobierno se preocupa de este problema...

El señor CERVANTES (D. J. M.) se adhiere al ruego del Sr. Salvador sobre la exportación de la uva.

El señor GOMEZ CHAIX pide que se reproduzca el proyecto de ley que suprima la misa del Espíritu Santo en los Consejos de guerra de la Armada.

Denuncia luego que el alcalde de Cabezas de San Juan se niega a cumplir el acuerdo de aquel Ayuntamiento...

El señor VENTOSA pide relaciones y datos que necesita para discutir varios proyectos de ley.

Entre esos datos figuran la Memoria de la Comisión que se nombró para estudio del desenvolvimiento de la riqueza nacional...

Pide otros datos relacionados con las Compañías de navegación de nueva creación y de créditos para gastos de Guerra Marina.

Requerida que tiene recibidos las Reales órdenes concediendo permisos de exportación que no han sido publicadas en la Gaceta.

Se ha negado el ministro de Hacienda a traerlas, con el pretexto de que han sido solicitadas por el Ministerio de Estado.

Pero yo no admito que las prerrogativas del Parlamento, é insistió en mi petición.

La Mesa ofrece trasladar a los ministros ahudidos todos esos ruegos.

El ministro de FOMENTO ofrece hacer de su parte lo posible para complacer al señor Ventosa...

Las señoras BASELGA y ORBEA formulan ruegos de escaso interés.

El señor LORENTE pide que el Gobierno gestione del Inglaterra las mayores facilidades para la importación en España del sulfato de amoníaco...

El señor ALBAFULL anuncia que los alcoholeros catalanes se proponen acudir a la información abierta en el Ministerio de Fomento...

El señor MORAYTA se adhiere al ruego del Sr. Aragón para que se resuelva el problema de la mendicidad en Madrid...

Advierte que en la reunión que tuvieron los diputados y senadores madrileños, el señor Castrovido y él se opusieron a que se aprovecharan los recursos del juego para resolver ese problema.

El barón de BERATEIX se asocia a ruegos de otros diputados para facilitar la exportación de la naranja.

ORDEN DEL DIA

El Congreso se reúne en sesión secreta a las cinco para discutir suplicatorios.

Se reanuda la sesión a las seis y diez minutos, y prosigue la Comisión sobre el urtiendo de las minas de Almadén.

El señor CIBRVA rectifica una vez más. (Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Desanimación. La desanimación en el Congreso ha sido esta tarde grande. Persistiendo en la conducta que viene observando el conde de los Andes...

Para contestar a los ruegos y preguntas que han sido de poco interés, estaba solo en el banco azul el ministro de Fomento.

Al entrarse en el orden del día, el Congreso pasó a reunirse en sesión secreta para resolver acerca de los suplicatorios pendientes de acuerdo.

El presupuesto extraordinario. La Comisión general de Presupuestos ha reunido esta tarde, para continuar el examen del proyecto de presupuesto extraordinario.

El conde de Romanones. El conde de Romanones, que a primera hora de la tarde permaneció algunos minutos en la Cámara popular, recibió de los representantes del país muchas felicitaciones por su restablecimiento.

Después de haber estado en el Senado para asistir a la interpelación del señor Domínguez.

El Banco Agrícola

Se ha constituido la Comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto de creación del Banco Agrícola.

Nombró presidente al Sr. Zulueta. Parece que el propósito de la Comisión es abrir una información escrita.

Suplicatorios denegados. En la sesión secreta se puso a discusión un voto particular que al dictamen, concediendo la autorización para procesar a D. Pablo Iglesias, presentó el diputado Sr. Domingo...

Después de apoyarlo brevemente su autor, se aprobó por 84 votos contra 31, designándose, por tanto, el suplicatorio.

También al que propone la autorización para procesar al Sr. Tejero, ha presentado voto particular el Sr. Rodríguez de la Borbolla, que la mayoría ha aprobado, denegándose, por tanto, el suplicatorio.

El presupuesto de Guerra. Ante la Comisión de Presupuestos para varios extremos relacionados con el presupuesto de Guerra, han informado los generales Santiago y Arteta y el coronel Gallego.

VIDA MILITAR

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Servando Marengo al teniente coronel de Estado Mayor D. Lino Sánchez...

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Caballeros D. Joaquín Cortés.

Profesorado.—Se destina de profesor a la Academia de Infantería al comandante don Rafael González Gómez.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán de Artillería en la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

Destinos.—Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico.

POR TELEGRAMA

UN "AUTO" ATROPELLA A UNA VACA

MELILLA 11 (10 m.). Un automóvil militar, que caminaba a una gran velocidad, atropelló a una vaca.

El coche iba ocupado por el coronel señor Rodríguez y el capitán Sr. Peña, que se dirigían a visitar los destacamentos avanzados.

Los ocupantes del automóvil resultaron con algunas contusiones de importancia.

Hay es más satisfactorio el estado de los heridos.—Ferrín.

Por los Ministerios

De Fomento. El ministro de Fomento ha recibido esta mañana varias Comisiones: una de Villalpando, compuesta por concejales y diputados provinciales y presidida por el diputado a Cortes, Sr. Palacios...

Denuncia luego que el alcalde de Cabezas de San Juan se niega a cumplir el acuerdo de aquel Ayuntamiento...

El señor VENTOSA pide relaciones y datos que necesita para discutir varios proyectos de ley.

Entre esos datos figuran la Memoria de la Comisión que se nombró para estudio del desenvolvimiento de la riqueza nacional...

Pide otros datos relacionados con las Compañías de navegación de nueva creación y de créditos para gastos de Guerra Marina.

Requerida que tiene recibidos las Reales órdenes concediendo permisos de exportación que no han sido publicadas en la Gaceta.

Se ha negado el ministro de Hacienda a traerlas, con el pretexto de que han sido solicitadas por el Ministerio de Estado.

Pero yo no admito que las prerrogativas del Parlamento, é insistió en mi petición.

La Mesa ofrece trasladar a los ministros ahudidos todos esos ruegos.

El ministro de FOMENTO ofrece hacer de su parte lo posible para complacer al señor Ventosa...

Las señoras BASELGA y ORBEA formulan ruegos de escaso interés.

El señor LORENTE pide que el Gobierno gestione del Inglaterra las mayores facilidades para la importación en España del sulfato de amoníaco...

El señor ALBAFULL anuncia que los alcoholeros catalanes se proponen acudir a la información abierta en el Ministerio de Fomento...

El señor MORAYTA se adhiere al ruego del Sr. Aragón para que se resuelva el problema de la mendicidad en Madrid...

Advierte que en la reunión que tuvieron los diputados y senadores madrileños, el señor Castrovido y él se opusieron a que se aprovecharan los recursos del juego para resolver ese problema.

El barón de BERATEIX se asocia a ruegos de otros diputados para facilitar la exportación de la naranja.

ORDEN DEL DIA

El Congreso se reúne en sesión secreta a las cinco para discutir suplicatorios.

Se reanuda la sesión a las seis y diez minutos, y prosigue la Comisión sobre el urtiendo de las minas de Almadén.

El señor CIBRVA rectifica una vez más. (Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Desanimación. La desanimación en el Congreso ha sido esta tarde grande. Persistiendo en la conducta que viene observando el conde de los Andes...

Para contestar a los ruegos y preguntas que han sido de poco interés, estaba solo en el banco azul el ministro de Fomento.

Al entrarse en el orden del día, el Congreso pasó a reunirse en sesión secreta para resolver acerca de los suplicatorios pendientes de acuerdo.

El presupuesto extraordinario. La Comisión general de Presupuestos ha reunido esta tarde, para continuar el examen del proyecto de presupuesto extraordinario.

El conde de Romanones. El conde de Romanones, que a primera hora de la tarde permaneció algunos minutos en la Cámara popular, recibió de los representantes del país muchas felicitaciones por su restablecimiento.

Después de haber estado en el Senado para asistir a la interpelación del señor Domínguez.

SESION DE CORTES

En la Alta Cámara

MIERCOLES 11 OCTUBRE 1916

A las cuatro declara abierta la sesión e. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Estado y Guerra.

Sección concurrencia en escafos y tribunas. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor POU lamentase del fallecimiento del Sr. Barroso, y, en nombre de la minoría reformista, se adhirió al sentimiento expresado por la Alta Cámara.

El Arzobispo de TARRAGONA pide ampliación de culto para Melilla, donde sólo hay una iglesia parroquial.

Se extiende en consideraciones para evidenciar el deber de nuestros Gobiernos de fomentar en la zona marroquí la religión católica.

Termina diciendo que se concede una vez el crédito suficiente para acabar la iglesia allí comenzada.

Lege reitera su deseo de que se abone a la Guardia civil lo que el Estado le adeuda, y dice que si es cierto que se ha conseguido el crédito necesario para atender esa obligación, suspenderá la interpelación que sobre el asunto tiene anunciada.

Le contesta el señor RUIZ JIMENEZ, expresando su propósito de pagar esos débitos, luego de explicar detalladamente la causa de que no se haya procedido antes al cumplimiento de esa obligación.

Respecto a la interpelación de TARRAGONA para dar las gracias.

El señor conde de ROMANONES contesta al extremo relacionado con el culto, lamentando que el Gobierno no pueda contribuir con la esplendidez que deseara a la terminación del templo de Melilla, y ruega al Arzobispo que recorra a la piedad de los feligreses para que, en lugar de edificar iglesias donde hay abundancia, acaben esa que tanta falta hace.

Vuelve a rectificar el Arzobispo de TARRAGONA para hacer aclaraciones y promover que habrá inversiones cerca de la Junta de arbitrios de Melilla.

El señor DOMINE reitera la pregunta que hizo en pasados días acerca de si el Gobierno puede garantizar la vida de los tripulantes de buques españoles que sean torpedeados por los submarinos, y anuncia nuevamente una interpelación sobre el asunto.

Le contesta el presidente del CONSEJO, poniendo de relieve la gravedad de las circunstancias y lo complejo de la materia para poder responder a los deseos del Sr. Domínguez. Por eso recurre al patriotismo de toda la Cámara para que se eviten debates sobre política internacional, que el Gobierno no puede consentir.

Termina rogando al Sr. Domínguez que extirpe el patriotismo de los navegantes del Mediterráneo para que abandonen su actitud pasiva y sigan haciendo el tráfico como antes.

El señor DOMINE rectifica, para decir que, aun acatando el patriotismo de patriotismo que se le ha hecho, no puede por menos de hacer presente lo estéril de sacrificar nuestra Marina mercante cuando no es la Patria la que exige tal abnegación.

El señor POU anuncia que va a facilitar unos datos de los navegantes de su distrito, y el señor GARCÍA PRIETO le ruega que se los facilite particularmente al presidente del Consejo.

El señor GARCÍA MOLINAS se ocupa del problema de la mendicidad en Madrid, exponiendo las razones por las cuales no se ha resultado ya.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, prometiendo ocuparse con verdadero interés del asunto.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre pensiones a las familias de los moros muertos al servicio de España.

Se pone a discusión el proyecto de ley suprimiendo los oficiales quintos de Gobernación.

Luego de unas aclaraciones de la Comisión retira el general OCHANDO una enmienda que tenía presentada.

El señor RAHOLA (D. Pedro) formula observaciones en nombre de la minoría regionalista.

Le contesta el señor LOPEZ MORA, de la Comisión. (Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Ferrocarriles secundarios. Mañana, a las cinco de la tarde, se reúnen los jefes de las minorías del Senado con el ministro de Fomento para formar la fórmula acerca del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

De aceptarse las nuevas bases, objeto de la fórmula, quedará el proyecto fundamentalmente modificado.

La acción de los submarinos. En breve y cortante diálogo, no exento de emoción, sostenido en el salón de sesiones del Senado, entre el presidente de los navieros levantinos y el presidente del Consejo de ministros, referente a la acción de los submarinos, torpedeando nuestros barcos mercantes, diálogo que en la sección correspondiente se recoge, y que leido en los pasillos de la Cámara, no menos expresivo, cortante y emocionante colóquio.

El conde de Romanones reiteró su deseo al Sr. Domínguez, de que ante todo y sobre todo, había que sostener el comercio internacional, por riesgos que se corrieran, por sacrificios que hubiera que imponerse.

El senador por Valencia nuestro querido amigo D. Julián Pacheco, presidente de la Comisión, insistiendo en que, si hubiera víctimas, que era de lo que se trataba, no de pérdidas materiales que no figurarían en el debe de la supuesta codicia capitalista, y sí en el del sacrificio por la Patria. Y a esto respondió el presidente:

Se hará el seguro para la marinería, y, en todo caso, la nación amparará a las víctimas, saliendo responsable de la vida de sus súbditos.

Ante tan terminante manifestación, el señor Domínguez terminó el diálogo con un significativo ¡basta!

NOTICIAS

Telefonemas recibidos y depositados en la Central de Teléfonos (Alcalá, número 1), por no encontrarse sus destinatarios:

De Barcelona, para D. Juan, Sr. Hermelegido, 4; de Toledo, para Justo Coma, Lavapiés, 14; segundo; de Vinaroz, para Victoria Galvis, San Bernardo, 9; principal; de Zaragoza, para Fidel Martínez, Luna, 24; de Zaragoza, para Antonio Lalaguna, Montera, 6; Hotel San José; de Zaragoza, para Lacomme, Hotel Francia; de San Sebastián, para Faustino Gastaño, traviesa de San Mado, número de Tarrasa, para Andrés Grau, Barquillo, 30; de Vitoria, para Juan Martínez Aragón, Fuentes, 5.

En Santander ha fallecido la virtuosa y distinguida esposa nuestro querido amigo D. Julián Pacheco, administrador de la Prisión Central de Mirjeres, en Alcalá de Henares (Galera).

Tanto el probo funcionario de Prisiones como a su familia enviamos nuestro más sentido pésame.

SESION DE CORTES

Mañana jueves celebrará una reunión la Sociedad Vegetariana Española

(calle de Nicolás María Rivero, número 1), de nuevo a once de la noche, en la que se abrirá controversia familiar, y varios individuos de la Junta directiva disertarán acerca de los temas siguientes:

1.º Terapéutica naturista: Impresiones naturistas de un varaniente en las costas gallegas y el Cantábrico.

2.º Educación física y alimentación: Cómo debemos prepararnos para pasar un buen invierno.

3.º La higiene del vestido: Ventajas é inconvenientes de las modas actuales en niños y adultos.

LA POLITICA

El precio del bacalao. El diputado Sr. Domingo, acompañado de los representantes del gremio de vendedores de pesca salada, al por menor, ha visitado al director general de Aduanas, interesándole la rebaja de derechos del Arancel, a fin de que se pueda vender el bacalao a más bajo precio.

El Sr. Alba y el Banco. Invitada por el ministro de Hacienda, la Comisión del Consejo del Banco de España, presidida por el gobernador, Sr. Salvador, celebra una conferencia con el Sr. Alba para tratar el proyecto de ley relativo al privilegio de emisión de billetes y reforma de las condiciones con que funciona dicho establecimiento de crédito.

Como consecuencia de lo tratado en la conferencia, por la tarde se celebró una reunión extraordinaria del Consejo del Banco para cambiar impresiones sobre la línea de conducta que ha de seguirse en este asunto.

Parece que no será difícil que se llegue a una fórmula de concordia entre el ministro y el Banco.

En honor de un ministro. En el Ministerio de Hacienda se ha recibido una comunicación oficial del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), felicitando al ministro por el espíritu que informa los proyectos de carácter económico presentados al Parlamento.

También acompaña copia del acuerdo de aquella Corporación municipal para dar el nombre de D. Santiago Alba a una de las calles de la población.

IMPRESIONES MALAGUEÑAS

Alcoyano ilustre en Málaga

EL DR. LLORENS MOLTO

Al salir de la Casa consignataria de los Vapores Correos de África de sacar mi pasaje para Melilla he tenido una sorpresa agradabilísima: me he encontrado en un californiano paisano y antiguo amigo el joven doctor don José Llorens Molto, que desde 1913 reside en esta bella población dirigiendo la sobria «Clínica Médico-Quirúrgica Madrileña», instalada suntuosamente en el núm. 70 de la clínica calle de Granada, y excuso decir que no puedo menos de embarcar en su corte, y en visita a este hermoso Centro Médico-Quirúrgico.

El Dr. Llorens, que, dicho sea de paso, nació en la industrial ciudad que el Serpis baña, cursó sus estudios en la ciudad de las flores, donde terminó la carrera en el año 1900, y en la Escuela de Medicina en la corte. Ejerció su profesión en Madrid como médico de la Beneficencia Municipal y del Real Dispensario Antituberculoso del Príncipe Alfonso, y posteriormente en Caudete, provincia de Jaén, donde contrajo matrimonio con la hija de un acaudalado propietario.

Incondicionalmente malagueño D. José Canalejas, dedicó su fortuna, su entusiasmo y su cultura en pro de la política del autor de los «Luchamientos», fundando un periódico batallador, titulado «La Amistad», dirigiéndolo con singular pericia y sufragando todos los gastos durante cuatro años consecutivos.

Poeta, periodista y orador, son innumerales los trabajos que ha publicado, tanto de carácter profesional como políticos, y asistió al Congreso Internacional de Lisboa, donde presentó trabajos de gran trascendencia para el progreso médico.

Amplificado, pues, mi ofrecimiento, y acompañado por mi querido compañero, don Valero Eufedague, alma del batallador colega «El Defensor Mercantil», he visitado detenidamente todas las dependencias de la Clínica Médico-Quirúrgica Madrileña, quedando muy bien impresionado de su organización, menaje modernísimo é instrumental soberbio.

El Dr. Llorens, con su característica amabilidad, nos informó de que allí se llevan a efecto toda clase de curaciones, reconocimientos, aplicaciones de electroterapia, termoterapia, inyecciones, análisis, operaciones, hospedaje para operados, etc., etc.

Es para mí una satisfacción inmensa haber encontrado estas líneas en honor de este sacerdote de la Medicina hispana, que honra a la ilustrada clase médica hispana.

ELIAS SANCHO GALLEL. Málaga, Octubre 1916.

NOTAS MUNICIPALES

La Fiesta de la Raza. El concejal conservador D. Hilario Crespo ha presentado al Ayuntamiento una proposición en sentido de que el Municipio haga suyo, a los efectos consiguientes, el artículo que con el título «La Fiesta de la Raza» ha publicado D. Mariano de Cavia.

El problema de la mendicidad. El duque de Almodóvar del Valle está resuelto a intervenir eficazmente en la solución del eterno problema de la mendicidad en Madrid.

Una visita. Hoy saludó al alcalde de Madrid el primer regidor síndico del Ayuntamiento de Valencia, D. Ricardo Camillería.

Concierto en el Retiro. Programa del concierto que celebrará en el Retiro la Banda Municipal mañana, a las cuatro y media de la tarde.

Escenas pintorescas (cuarta suite), Mascenet.

1. Marcha.

2. Aire de baile.

3. Angelus.

4. Fiesta bohemia.

5. Preludio del acto primero de Lohengrin, Wagner.

6. Bolero de Los diamantes de la corona, Barbieri.

7. ¡Viva Aragón! (paso doble), Arnandans.

Denuncias por faltas de policía urbana.

En el Ayuntamiento fué facilitada hoy la siguiente relación:

Ultramarinos: Barco, 2 duplicado; Encomienda, 24; Dos Hermanas, 13; Mesón de Paredes, 50; ídem íd., 56; ídem íd., 64; plaza de Nicolás Salmerón, 5; Juanelo, 7; Duque de Alba, 2; Mesón de Paredes, 2; Sombrete, 18; Amparo, 68; ídem, 36; ídem, 14; Embajadores, 19; Encuadernada, 12.

Bodegas y tabernas: Botoneras, 4; Trujillos, 7; Mesón de Paredes, 37; ídem íd., 41; ídem íd., 62; Ribera de Curtidores, 21; ídem íd., 25; ídem íd., 27; San Millán, 3; ídem íd., 41; plaza de Nicolás Salmerón, 20.

Tahonas y despachos de pan: Horno de la Mata, núm. 9; Mesón de Paredes, 46; ídem íd., 43; ídem íd., 60; Ribera de Curtidores, 4; ídem íd., 12; ídem íd., 10, 11; Embajadores, 76; Ronda de Toledo, 28; paseo de los Olmos, 2.

POR TELEGRAMA

LA GUERRA EUROPEA

Parte francés de esta tarde. PARÍS 11 (3 t.) Parte oficial de las tropas de la tarde:

«Al Sur del Somme nos hemos organizado en las nuevas posiciones conquistadas en ciertos puntos, por un avance con granadas. El número de prisioneros hechos es de 1.377 entre ellos 27 oficiales.

«1.º Norte del Somme no ha ocurrido nada de particular.

«En Champagne y en el Mosa, sector de Fleury, hubo pequeños ataques alemanes, sacados antes de llegar el enemigo a nuestras líneas.

«En los Vosgos, después de violenta preparación de artillería, los alemanes han dado un fuerte ataque en el Schjonnberg; algunas fracciones enemigas han llegado a nuestras trincheras, siendo expulsadas por completo, con graves pérdidas, por nuestros granaderos.

«Los aviones enemigos han lanzado aser bombas sobre Geradmer y Belmont; han causado daños insignificantes. Otras cinco granadas han sido lanzadas en dirección a esta última ciudad por la artillería enemiga de largo alcance.

«Aviación.—En la jornada de ayer, nuestros aviótores hicieron numerosos vuelos de vigilancia, reconocimiento y ajuste.

«Tuviron 13 encuentros en la región de Verdun, 14 al Sur del Somme y 44 al Norte del río.

«En estos últimos encuentros, cuatro aparatos enemigos fueron derribados, uno de ellos por el ayudante Dorne, que lleva 13 aparatos derribados; otros diez, averiados, cayeron en las líneas enemigas.

«También hemos bombardeado acantonamientos al Norte de Peronne; la estación de Cobertiz de este último punto, estación de San Quintin y Guisacart, y bosque de Porquerouart, han sido también bombardeados y un tren en marcha ha sido atacado entre Annoy y Ham, con bombas y ametralladoras.

«Han sido bombardeados en la última noche los establecimientos de Lorch (en el gran ducado de Baden), los campos de aviación de Colmar y la estación de Mulheim. Delavigne.

Parte británico de hoy. LONDRES 11 (2 t.) Comunicado oficial.

«Durante el día de hoy hemos continuado mejorando nuestras posiciones al Sur del Ancre, sin incidentes de interés.

«A más de los prisioneros ya comunicados, se han hecho otros 268, entre ellos cinco oficiales.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de Octubre de 1916.

PREMIOS MAYORES

Table listing major prizes: 6.862 120.000 Minas de Riotinto.-Madrid, 16.934 65.000 Madrid.-Málaga, 8.885 25.000 Sevilla.-Madrid, etc.

Main table of winning numbers for 400 pesetas prizes, organized by column and row.

SANTOS DEL 12 PARA LAS SEÑORAS

JUEVES.-Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza... SANTOS DEL 12 PARA LAS SEÑORAS

De venta: Gayoso, Arenal, 2, Zambora, Puerta de Moros, 5, y en todas las farmacias y depósitos de especialidades farmacéuticas.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA

- PRINCESA.-A las 6, La dicha ajena. COMEDIA.-A las 10, La muerte en el cielo. SEÑAL VICTORIA.-A las 10 y 12, La reina del cine.

CUARTOS DESALQUILADOS

- Servicio gratuito de EL MUNDO CONGRESO Lealtad (plaza) 3 pl. ascensor, baño, termo, 13 habitaciones, 55 duros mensuales.

SOCIEDAD ODEON HA PUESTO A LA VENTA NUEVOS DISCOS DE Colondrinas, Patria de Cervantes, Maruxa, etc. Colossalmente impresionados por los grandes artistas del Real, Ofelia Nido, Capsir, Castrillo, Almódovar y Gorgé.

EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL ESTOMAGO Bicarbonato de sosa químicamente puro TORRES MUÑOZ Antirreumático, anti-diabético. En polvo y en comprimidos.

Viuda de JUAN HILLAN Montador de aparatos eléctricos.-Especialidad en MOTORES 47-PELAYO-47 (antes CLAVEL, núm. 5.)

Es el mejor reloj DE LAS mejores marcas de precisión INVAR DIPLOMA DE HONOR BRUSÉLAS 1910 (es más que medalla de oro).

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS POR PALABRAS NOTICIAS NO MÁS niropas, robadas, vistas dobles, etc. ALMONEDAS ALMONEDA. Un piso completo, amueblado, en Hortaleza, número 182, bajo izquierda. VENTAS MUSEO GALANTE. Colección secreta de 25 tarjetas postales únicas, por correo certificado. Se exige el recibo. Remite 5 pesetas en sellos al señor Samblé, Casier, 108, París.

SANSONIT ¡Compre un frasco lo mismo! Favorezca a sus amistades recomendándolo!!! Infórmese de quien lo use!!! Después de largos y costosos estudios y ensayos, se ha descubierto un tónico maravilloso fundado sobre sólidos principios científicos y fisiológicos que: Impide la caída del cabello. Tonifica el cuero cabelludo, los bulbos pilíferos y el cabello. Nutre y cura los bulbos pilíferos enfermos. Da al cabello un brillo natural, permanente y seco extraordinario. Es económico. Limpia la cabeza. Evita la salida de canas. Es compatible con cosméticos ó tintes. Es inofensivo y se puede aplicar sin peligro alguno a los niños desde los primeros días de su nacimiento, para la delicada limpieza de su cuero cabelludo. Además, las señoras y niñas lo emplean con éxito para rizar con horquillas ó lazos, y los caballeros para rizar el bigote con banda. Estos resultados se obtienen muy rápidamente siguiendo con exactitud las sencillas instrucciones impresas en las etiquetas de los frascos de SANSONIT De venta en farmacias, perfumerías, droguerías y peluquerías. DEPOSITARIOS: SRES. PÉREZ MARTÍN Y C.ª

Regalos de EL MUNDO Después de algunas gestiones con la importante Revista general de Legislación y Jurisprudencia, la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, a todos los que se suscriban por año a EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción (20 pesetas año): Una de las cinco secciones que se indican, a elección, servida gratuitamente por entregas ó por tomos en rústica, según se prefiera, durante un año. A todos los profesionales del foro interesa la suscripción de EL MUNDO para obtener tan indiscutible ventaja que representa para nuestra Em presa grandes sacrificios.

“Revista general de Legislación y Jurisprudencia” Publicación jurídica fundada en 1912. Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García. Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier. Sección 1.ª Doctrinal.-Publica en cuadernos bimestrales notables trabajos sobre cuestiones jurídicas y sociales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias. Sección 2.ª Legislación.-Publica íntegra, en entregas mensuales, la legislación española de todos los órdenes, con extensos índices cronológicos y alfabéticos para su fácil consulta. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias. Sección 3.ª Jurisprudencia civil.-Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la D. C. de los R. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias. Sección 4.ª Jurisprudencia criminal.-Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencia sobre la materia. Suscripción anual, 13 pesetas en Madrid y 14 pesetas en provincias. Sección 5.ª Jurisprudencia administrativa.-Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. También EL MUNDO regala a los suscriptores que hagan su abono en las siguientes condiciones uno de los objetos que a continuación se expresan: Abonado un año de suscripción (Plus. 20): Un reloj de acero extraplano, para caballero. La suscripción, durante el año de su abono, a la revista de modas El Eco de la Moda, ó al semanario ilustrado Mundo Gráfico. El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franqueo y seguro.

¡Señores Anunciantes! Pedid tarifas gratis en la Agencia de JOSE DOMINGUEZ Plaza de Matute, 8, 1.ª, Madrid. y omnirratios desmontables desmontados en artículos industriales, muebles, coches de defunción, B. de rios, anfibios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios en periódicos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas a la casa más económica de Madrid

Manuel de la Rosa Primera casa en muebles de Madrid, con los precios sumamente económicos, sin competencia posible. Vendo preciosidades en alcaobas, despachos, comedores, salones de todos estilos y precios. Los muebles que vengo para provincias llevan magníficos embalajes y casi de balde. Los precios son fijos y marcados a la vista del público. Calle de Hortaleza, 130. Teléfono 5.585.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS Carmen, 18. Teléfono 123.-Madrid. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Gran descuento en esquelas de defunción novenario y aniversario.

Anuncios: EMILIO CORTES Jacometrezo, 50, 1.ª

En la Administración de EL MUNDO Cervantes, 19, y San Agustín, 6 se admiten anuncios y suscripciones LA CATALANA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE, CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGOS LOCATIVO, DE RECURSOS Y DE PARALIZACIÓN DE TRABAJO Á CAUSA DE INCENDIO FUNDADA EN 1865 Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.-Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624 Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1915 BALANCES COMPARADOS 1914 1915 Capital suscrito 5.000.000 5.000.000 Id. desembolsado 1.500.000 1.500.000 Reserva estatutaria 1.000.000 1.000.000 Reservas técnicas 1.665.961,92 2.271.658,29 Id. de previsión y garantía 672.748,33 828.209,42 Primas del ejercicio 4.344.303,38 5.831.960,01 Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre 19.426.627,26 21.065.281,66 Autorizado por la Inspección de Seguros en 29 de Marzo de 1916